

Hacia la configuración de la red profesional en el ámbito de las bibliotecas escolares. La creación de zonas educativas de cooperación bibliotecaria.

José García Guerrero

Coordinador del Plan Experimental para el Desarrollo de las Bibliotecas Escolares de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga

RESUMEN

Se parte de la necesidad de abordar el marco conceptual de la biblioteca escolar que queremos y afrontar en corresponsabilidad el reto de transformarla en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje al servicio del desarrollo curricular. En segundo lugar se especifican las condiciones mínimas necesarias para una incorporación progresiva, y asumida, del uso de la biblioteca a la práctica y a la planificación del currículo. En tercer lugar se formula una experiencia de configuración de redes profesionales de carácter colaborativo, para concluir con una propuesta de creación de zonas educativas de cooperación bibliotecaria, incorporando a las corporaciones locales en la corresponsabilidad de desarrollar las bibliotecas de los centros educativos.

1. LA BIBLIOTECA QUE QUEREMOS. EL RETO DE TRANSFORMARLA EN CENTRO DE RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

La biblioteca no es una institución (la institución es el centro educativo) ni un servicio complementario, ni un departamento, ni trabaja al margen del centro escolar; es un recurso educativo del que todos los centros han de disponer para poder desarrollar el currículo y el proyecto educativo. La naturaleza de la biblioteca es fundamentalmente de índole pedagógica ya que su uso ha de hacerse en el tiempo lectivo para beneficio de todos y como consecuencia de una actividad y una necesidad que emana del proceso de enseñanza/aprendizaje. Así, los servicios y programas que la biblioteca ofrece, articula y apoya están vinculados al desarrollo curricular y al plan de trabajo del centro.

Toda la acción de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje está encaminada a apoyar, favorecer y enriquecer el desarrollo de la programación docente. En consecuencia, la biblioteca es un recurso subsidiario de la institución educativa. Esto es vital para entender las peculiaridades de las bibliotecas de los centros docentes en relación con otros establecimientos bibliotecarios y para abordar planes de utilización de las bibliotecas escolares conectados a los planes anuales y a las características propias de la complejidad inherente a toda organización escolar.

Las bibliotecas escolares, al igual que el centro educativo, son recursos para mejorar la formación del alumnado en una sociedad que demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la re-construcción del conocimiento.

Las bibliotecas escolares pueden ser espacios con ricas posibilidades para el acercamiento a la lectura de textos literarios e informativos, en formato impreso, audiovisual o multimedia, para la adquisición del hábito lector y para configurar una comunidad de lectores polivalentes. Desde la biblioteca podemos intervenir en el logro de estos cometidos de una manera más sistematizada, articulada y eficaz.

La biblioteca, al igual que el centro educativo, sirve de base para la incorporación a la educación del adecuado uso de las tecnologías de la comunicación, ofrece la posibilidad de acceso igualitario a los recursos y a la cultura, independientemente del estado socioeconómico de procedencia, actuando como agente de compensación social a través de la articulación de programas específicos tanto en horario lectivo como extraescolar.

La biblioteca escolar puede ser un centro de recursos para la enseñanza y aprendizaje que complementa la labor docente, apoya al programa de estudios, enriquece el trabajo del aula, atiende las situaciones excepcionales, gestiona la información curricular/cultural, se implica/participa en todos los programas y proyectos del centro.

La biblioteca escolar puede ser un centro de recursos para la enseñanza y aprendizaje que articula programas generales relacionados con el conocimiento por el alumnado, el profesorado y los padres y madres de los recursos y servicios ofrecidos por la biblioteca; la educación en habilidades de información, técnicas documentales, trabajo intelectual y nuevas alfabetizaciones; las acciones de los proyectos coyunturales en los que participa el centro; el apoyo a los proyectos de trabajo de aula y de clase; la contribución a creación y sostenimiento de ambientes lectores y escritores;

las actividades de extensión cultural; el encuentro intercultural y social y la formación del profesorado en el uso de la biblioteca

Básicamente nuestras bibliotecas escolares han de convertirse en recursos vivos con capacidad de dar respuesta eficaz e inmediata cuando:

- se produce un requerimiento por parte del profesorado y de la comunidad educativa (petición de una bibliografía, preparación de una actividad, difusión de un trabajo o informaciones diversas, apoyo a situaciones especiales, materiales para un proyecto, etc.),
- hay que desarrollar actuaciones curriculares interdisciplinares y de carácter global (exposiciones temáticas, presentaciones de trabajos...),
- hay que gestionar, tratar y difundir la información cultural y curricular de manera sistematizada y regular,
- hay que conectar todo los elementos del Proyecto Educativo,
- hay que seleccionar y dotar con fondos y recursos adecuados a las secciones documentales de aula (fondo librario y no librario ubicado en las aulas).

El reciente estudio publicado sobre la situación de las bibliotecas escolares en España (MARCHESI y MIRET, 2005) ofrece un panorama de precariedad en todos los órdenes y pone en evidencia la necesidad de potenciar y mejorar las bibliotecas no solo en cuanto a recursos humanos e infraestructuras adaptadas a la sociedad de la información, sino en cuanto a sus niveles de utilización e incorporación a la práctica. Y esto supone transformaciones de orden metodológico, actitudinal y conceptual.

La existencia en el centro de una biblioteca adecuadamente organizada y preparada para apoyar el currículo nos facilita enormemente el trabajo por medio de proyectos integradores. Para ello necesitamos establecer una continua comunicación y conexión entre el aula y la biblioteca, que nos lleve a planificar para cada curso intervenciones aula/biblioteca según el contenido de los proyectos de trabajo. No se trata de trabajar a lo largo del curso todos los contenidos del currículo utilizando los recursos de la biblioteca o de hacerlos necesariamente en la biblioteca, pero sí de ir proporcionando a los alumnos estrategias y habilidades que los instruyan en el desarrollo progresivo de la competencia informacional y lectora, con el fin de conseguir un grado de afianzamiento cada vez mayor de autonomía en el uso de los recursos y de la práctica lectora continua.

Es evidente que unos contenidos serán más susceptibles que otros para trabajarlos con, en y desde la biblioteca. La decisión vendrá determinada por el estilo de ense-

ñanza, por la organización del centro, por los materiales curriculares con los que se ha definido llevar a cabo el proyecto educativo, por los fondos y recursos existentes en la biblioteca escolar y por las orientaciones y asesoramientos que se reciban del responsable de la biblioteca en esta materia.

En este sentido el profesorado es la pieza clave que ha de corresponsabilizarse del uso de la biblioteca afrontando una formación o actualización profesional que le ayude a fijar un concepto claro de lo que es una biblioteca escolar, qué posibilidades didácticas ofrece y cómo contribuye decisiva y positivamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El protagonismo de la organización escolar y del profesorado es determinante cuando inician un camino responsable, cooperativo y sostenido a favor de la puesta en marcha de la biblioteca como instrumento clave de intervención dentro del currículo capaz de mejorar la práctica docente desde la que proponer espacios complementarios unas veces y alternativos en otras a las tareas escolares; cuando planifican -el equipo directivo en primer lugar- las diferentes etapas de actuación en pos de la biblioteca del centro, requiriendo la información y asesoramiento necesarios y, finalmente, cuando dotan y mantienen la biblioteca asegurando, dentro de sus posibilidades, recursos económicos, personas y tiempos de trabajo estables, formación mínima y su presencia en el proyecto educativo del centro.

2. CONDICIONES PARA UNA INCORPORACIÓN PROGRESIVA, Y ASUMIDA, DEL USO DE LA BIBLIOTECA A LA PRÁCTICA Y A LA PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

El gran reto del uso regular y apropiado de la biblioteca por el profesorado radica en la sostenibilidad de acciones por el propio centro y por la administración periférica. Algunos apoyos externos (asesoramiento, mobiliario, equipamiento tecnológico, recursos económicos...), algunas horas dadas al responsable, los cursos, grupos de trabajos, jornadas y encuentros de profesorado, los seminarios de expertos, los estudios de la situación de las bibliotecas escolares, los materiales para gestionar y utilizar la biblioteca escolar, las sedes electrónicas, los programas institucionales de algunas comunidades autónomas, etc., incitan al profesorado a la utilización de la biblioteca escolar, pero la realidad es que tantas acciones/intervenciones suelen traducirse casi siempre en un precario uso de la biblioteca como apoyo al currículo. Es evidente, mientras seguimos avanzando en los centros educativos, que son necesarias otras estrategias e intervenciones que tienen que ver, posiblemente, con:

- o El liderazgo y la relevancia de la gestión de los equipos directivos para que la biblioteca escolar sea un recurso-eje con el que llevar a cabo las finalidades

educativas y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- o La explicitación en el currículum (y en todas las áreas) de la idoneidad de tener en cuenta la utilización de los recursos bibliotecarios para que el alumnado adquiera autonomía en el uso de las herramientas informacionales y el profesorado encuentre documentación, recursos y servicios para la mejora de su intervención didáctica.
- o El cambio de los estilos docentes y de las percepciones que sobre las bibliotecas escolares todavía persisten en diferentes sectores de la administración educativa, autoridades locales, profesionales de las bibliotecas públicas, documentalistas, informáticos y los propios miembros de la comunidad educativa.
- o El marco de ajuste normativo que coloque a los responsables, a la infraestructura y a los planes de utilización de la biblioteca en un nivel relevante en la organización del centro.
- o La dignificación, cualificación y relevancia del docente responsable de la biblioteca dentro de la organización escolar, a la que añadimos la necesidad de la acreditación de su función específica.
- o Las garantías de apoyos externos cualificados (los referentes periféricos de proximidad) que sostengan, en corresponsabilidad, la vitalidad de las bibliotecas escolares, pues éstas necesitan de actualización continua en todos los aspectos en una compleja sociedad informacional.
- o La configuración progresiva de redes profesionales de trabajo colaborativo.

Es un lugar común el reiterado discurso difundido en múltiples foros y escritos que sitúa a la biblioteca como un elemento clave para el *cambio metodológico y la innovación curricular*, afirmando que son el *corazón* de la escuela y el *núcleo central* del colegio. Sinceramente, un recurso por sí mismo no provoca ni cambios ni transformaciones relevantes en la cultura de trabajo. Otra cosa son las expectativas que se generen (la capacidad para colmarlas) y el interés (y capacitación) del profesorado para hacer de la biblioteca un recurso que permita la mejora de la docencia y, por ende, el reflejo en la motivación y el aprendizaje del alumnado.

La utilización de la biblioteca escolar, el valor que tiene para acompañar y apoyar las intervenciones de enseñanza y aprendizaje dentro de la institución escolar, el lugar que ha de ocupar en el proyecto educativo y en la acción educativa, son cuestiones

que el propio centro educativo, el claustro de profesores, ha de asumir e incorporar a sus culturas de trabajo. Parte de la solución está dentro.

La formación permanente del profesorado es un elemento clave para los procesos de cambio en la utilización de las bibliotecas escolares que, reitero, ha de ir acompañada necesariamente de otras medidas (recursos humanos con dedicación horaria, dotaciones adecuadas, apoyos externos, materiales curriculares, trabajo en red, etc.). El profesorado del centro (entendamos la necesidad y el compromiso de que los recursos humanos del centro se formen con la finalidad de mejora de la organización en un proyecto decidido autónoma y colegiadamente) ha de estar cualificado para la gestión y uso de la biblioteca en aquellos aspectos relacionados con la misma dependiendo de las funciones, además de las docentes, que desarrolla en el centro (miembro del equipo de apoyo a la biblioteca, responsable, equipo directivo, etc.).

Necesitamos abordar una transformación de nuestra relación con la escuela, en el sentido de romper la dependencia mental y simbólica del orden administrativo (CONTRERAS, 2005) y hacer de la autonomía del profesorado un hecho y compromiso reales; en palabras de Ana Mañeru, “no son los programas institucionales los que cambian la escuela, sino el deseo y el trabajo de quienes están en ella y buscan, cada día, cómo dar respuesta a la realidad que tienen delante”.

Lo que el profesorado sea capaz de avanzar en el ámbito del uso de las bibliotecas en corresponsabilidad con las intervenciones de la Administración educativa nos acercará o alejará de un futuro prometedor para su incorporación a las prácticas.

3. HACIA LA CONFIGURACIÓN DE REDES PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES. UNA PROPUESTA DE TRABAJO COLABORATIVO

Estando el potencial de los procesos de cambio en la formación del profesorado, consideramos que la profesionalización en el ámbito de las bibliotecas escolares ha de constituir una prioridad, y una oportunidad, para una implementación innovadora de las bibliotecas escolares en los centros de enseñanza obligatoria. En este sentido, trabajar en función de los contextos, apoyarnos en los demás buscando redes de colaboración, producir y compartir conocimientos, ayudará a dar más sentido al trabajo y más profesionalización al profesorado. Por ello, proponemos la creación de redes profesionales en el ámbito de las bibliotecas escolares para ayudar a su incorporación a las prácticas, entendiendo por redes *los vínculos estables de comunicación e intercambio de ideas e informaciones que se establecen entre profesores, profesoras y grupos de trabajo, con el fin de favorecer mayor fluidez en la difusión de*

experiencias y conocimientos, así como la actualización y construcción de nuevos saberes educativos (BOJA, nº 118, 8/10/2002). Se trata de poner en contacto a profesorado y centros a través de una plataforma digital de teleformación, pero manteniendo reuniones presenciales periódicas de trabajo.

Por tanto, nos podemos plantear los siguientes objetivos:

- o promover el intercambio de experiencias y conocimiento entre responsables de bibliotecas escolares de distintas fases de desarrollo y contextos,
- o fomentar proyectos bibliotecarios de calidad,
- o generar grupos de trabajo por zonas que se configurarán en función de la participación y detección de necesidades realizada por los Centros del Profesorado en coordinación con los técnicos responsables del apoyo a las bibliotecas escolares,
- o propiciar la participación en la actividad de profesorado y grupos que trabajan aspectos diferentes y que se encuentran en fases distintas, de cara a diversificar y enriquecer las experiencias educativas y la propia formación, a través del acceso libre al trabajo colaborativo en las diferentes plataformas digitales, delimitando funciones en los usuarios de la plataforma, de manera que todos puedan ver y opinar sobre los trabajos que se desarrollan en los diferentes contextos.

El trabajo en red hace que el profesorado asuma la mayor parte de su formación, atendiendo a dos pilares fundamentales: los recursos humanos (el conjunto de profesorado que pone su ilusión, su afán de aprender, su interés por avanzar en la enseñanza y sus ganas de poner en práctica nuevas ideas y nuevos desafíos) y los recursos técnicos (plataformas de teleformación de los Centros del Profesorado).

La estrategia de los grupos de la plataforma se plantea considerando dos niveles de trabajo. Uno de ellos, el más importante, es presencial. La red ha de facilitar reuniones periódicas en las que los miembros comparten experiencias, actividades, proyectos que se realizan en los centros articuladas y apoyadas por la biblioteca escolar, materiales que se elaboran desde la biblioteca del centro, etc. Las reuniones celebradas en la biblioteca escolar del centro de uno de los miembros, gracias a una consensuada itinerancia, permite conocer in situ la realidad de algunas de las bibliotecas. El segundo nivel de trabajo ha de ser virtual. Es el trabajo colaborativo a través de la Plataforma de Teleformación de los Centros del Profesorado.

La plataforma nace como un servicio público destinado a construir una comunidad de aprendizaje, teniendo como objetivos la creación de conocimiento educativo, la mejora de las prácticas educativas y la promoción de la conciencia profesional docente a través de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. La plataforma constituye un auténtico hallazgo, ya que:

- funciona como el espacio ideal de encuentros y debates virtuales, por ejemplo a través de los foros,
- es una herramienta única y enormemente rápida de comunicación entre los miembros de la red,
- es el lugar de más cómodo acceso para recoger y dar a conocer materiales y experiencias, referidas a los objetivos y funcionamiento de la biblioteca de centro.

A través de la plataforma se convocan reuniones, estableciendo el orden del día. Es de gran ayuda para aportar ideas sobre la celebración de efemérides y celebraciones en los centros, facilita y pone a disposición de todos los miembros boletines, planificaciones anuales, lecturas recomendadas, actividades de animación a la lectura y de educación en habilidades de información, avisos de convocatorias interesantes para las bibliotecas escolares, etc. Ahora bien, el mantenimiento del flujo de información y conocimiento y la vitalidad de la plataforma es esencial. La capacitación y motivación del coordinador de la misma, junto a niveles implicativos de los miembros, garantizarán la óptima utilización de este instrumento.

Entonces podríamos empezar a generar *zonas educativas de cooperación bibliotecaria* en las que, además de los centros educativos, tendrían cabida las bibliotecas públicas, haciendo realidad el deseo siempre expresado, y pocas veces realizado, de colaboración eficaz entre ambos tipos de bibliotecas con un fin común: la consolidación de una comunidad de lectores activos y competentes.

4. HACIA LA GENERACIÓN DE ZONAS EDUCATIVAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

La administración local y las bibliotecas escolares

La contribución de las corporaciones locales puede ser de gran interés para hacer de las bibliotecas escolares del municipio espacios abiertos con recursos informati-

vos, educativos y culturales a disposición de la comunidad. Así favorecemos una biblioteca del centro con amplias posibilidades de uso regular integrada en una primera red local básica de lectura y acceso a la información.

Las transformaciones derivadas de la sociedad del aprendizaje y del conocimiento requieren nuevas estrategias de intervención en las organizaciones educativas y la puesta en valor de recursos como las bibliotecas escolares. Los distintos agentes de las administraciones con responsabilidades en materia educativa y cultural pueden coordinar recursos y esfuerzos, dirigiéndolos hacia la creación de ambientes lectores en una línea de actuación que priorice programas de trabajo contextualizados y participativos. No es tarea fácil, pero es necesario no cejar en el empeño y buscar fórmulas y experiencias que hagan de la colaboración y el aprovechamiento de recursos materiales y humanos un objetivo común a lograr.

Es importante que en aquellos contextos en los que se perciba dinamismo en el ámbito bibliotecario, también receptividad, los apoyos se traduzcan -según las dinámicas de cada comunidad, los análisis de las infraestructuras bibliotecarias y los usos que se hacen de las bibliotecas de los centros-, en obras de ampliación y adecuación de las mismas, en dotaciones económicas para la adquisición de libros y otros materiales, en personal para la apertura extraescolar, en subvenciones para el desarrollo de programas conjuntos de actividades, etc. Todo, ello evidentemente, en un clima de corresponsabilidades centro/comunidad escolar/ayuntamiento/administración educativa.

Los ayuntamientos pueden apoyar a las bibliotecas escolares abriéndolas en horario extraescolar para que el alumnado, los padres y madres del barrio o del pueblo puedan acceder a los recursos, programas y servicios ofrecidos por este espacio educativo. Para ello, ponen a disposición del centro un monitor/a que, previamente, ha recibido una formación básica sobre el programa de gestión de la biblioteca y la realización de determinadas tareas de carácter técnico. Su labor consiste en atender el servicio de préstamo, de acceso a Internet y otros servicios susceptibles de puesta en marcha en esta franja horaria, así como la recogida y atención de las demandas de los usuarios. También colabora junto a otros monitores que llevan a cabo actividades extraescolares y complementarias relacionadas con la promoción de la lectura, la educación informacional, el apoyo al estudio, etc.

Documento orientativo para el impulso de zonas educativas de cooperación bibliotecaria

Max Butlen (1994), en la conferencia pronunciada en el I Simposio de Canarias

sobre bibliotecas escolares y animación a la lectura, titulada “La organización de las bibliotecas escolares en Francia”, cuando aborda las estrategias para desarrollar los servicios de biblioteca escolar, afirma: “la conjunción de esfuerzos puede desembocar en la creación de núcleos de calidad. Si se percibe que en un lugar determinado existen equipos que funcionan bien, por qué no permitirles ir más allá, conjugando los recursos, los medios de la Educación Nacional, de Cultura, de las entidades administrativas territoriales para crear, en materia de bibliotecas escolares, auténticos núcleos de calidad que sirvan de locomotora”.

En algunos núcleos pueden darse unas condiciones idóneas para impulsar *zonas educativas de cooperación bibliotecaria* en lo que a política coordinada de lectura y desarrollo de los servicios y programas de biblioteca escolar se refiere. Por tanto, allí donde se den un conjunto de factores positivos que puede desembocar en una actuación específica, coordinando los esfuerzos de las distintas administraciones con responsabilidades y competencias educativas y culturales, podemos crear un núcleo o zona educativa de interés para el desarrollo de las bibliotecas escolares, que permita el trabajo cooperativo en red.

INDICADORES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ZONA EDUCATIVA DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Sensibilidad del ayuntamiento por los servicios de lectura pública y bibliotecas escolares, que se traduce en dotaciones económicas anuales, adecuación de instalaciones, promoción de actividades...<input type="checkbox"/> La biblioteca pública municipal coopera con los centros educativos en actividades de educación en información, fomento de la lectura...<input type="checkbox"/> Se evidencia una aceptable cualificación del personal responsable de las bibliotecas públicas y escolares, así como su actitud de trabajo colaborativo.<input type="checkbox"/> Hay trayectoria en la zona de actuaciones para fomentar la lectura y de actividades de dinamización cultural.<input type="checkbox"/> Existe apoyo de personal auxiliar técnico bibliotecario a los centros educativos.<input type="checkbox"/> Las bibliotecas de los centros están operativas y tienen personal responsable de las mismas.<input type="checkbox"/> Los monitores escolares de los centros desarrollan tareas bibliotecarias.<input type="checkbox"/> Hay bibliotecas escolares con apertura en horario extraescolar.<input type="checkbox"/> Los centros están adscritos al plan de apertura de los centros a la comunidad educativa. |
|--|

HACIA UN MODELO DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONTEXTUALIZADO

Biblioteca como centro de recurso educativo para la enseñanza y el aprendizaje

La biblioteca escolar es un espacio educativo de documentación, información y formación, organizado centralizadamente e integrado por recursos bibliográficos, documentales y multimedia, que se ponen a disposición de toda la comunidad escolar para apoyar el proceso de enseñanza/aprendizaje y para propiciar el acceso al conocimiento y a la formación permanente.

Objetivo general:

- Transformar las bibliotecas escolares en centros de recursos educativos para la enseñanza y al aprendizaje con posibilidades de apertura extraescolar.

Objetivos específicos de la zona:

- Optimizar y generar recursos materiales y humanos para impulsar y crear bibliotecas escolares estables al servicio de la comunidad, convirtiéndolas en centros de recursos y documentación, en espacios educativos y culturales, que colaboran y se coordinan con las actuaciones de las bibliotecas públicas municipales.
- Crear una red municipal de acceso a la información y al conocimiento y una política global de fomento de la lectura y atención a los usuarios de bibliotecas.
- Trabajar cooperativamente entre las administraciones implicadas e invitar a otros colectivos de los sectores públicos y privados a colaborar en las actuaciones que se deriven del plan de trabajo para el desarrollo de la zona en este ámbito.

APOYOS Y COMPROMISOS

Ayuntamiento. Concejalía de Educación. Concejalía de Cultura

- Actividades extraescolares en la biblioteca escolar.
- Ayudas económicas.
- Personal técnico de apoyo a tareas organizativas.
- Personal para la dinamización de la biblioteca en horario extraescolar.
- Subvención del boletín informativo de la zona.

Delegación Provincial de Educación Consejería de educación

- Priorización en actividades extraescolares y complementarias (centros del plan de familia/apertura).
- Cobertura horaria.
- Formación específica a los responsables de bibliotecas y sus equipos de apoyo en la propia localidad por el Centro del Profesorado de referencia.
- Reserva de una sección de la sede electrónica del plan institucional de bibliotecas para los miembros de la zona.
- Publicación de experiencias, artículos, estudios, etc., a través de los medios disponibles.
- Aportación de materiales curriculares (monografías) para el uso pedagógico y la dinamización de las bibliotecas escolares.
- Asesoramiento y seguimiento de los proyectos bibliotecarios de los centros.
- Apoyo técnico para la automatización de la colección (ABIES).

<i>Centro Educativo</i>
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Personal docente con dedicación parcial a la biblioteca (responsable y equipo de apoyo). <input type="checkbox"/> Dedicación parcial de monitores escolares y administrativos. <input type="checkbox"/> Dedicación de una partida del presupuesto a la biblioteca. <input type="checkbox"/> Automatización de la colección (Abies). <input type="checkbox"/> Inclusión del plan de utilización de la biblioteca en el Plan Anual de Centro. <input type="checkbox"/> Integración en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las normas de uso de la biblioteca, servicios que presta y personal responsable. <input type="checkbox"/> Trabajo cooperativo con los demás componentes de la zona. <input type="checkbox"/> Dinamización de la biblioteca en horario escolar.
<i>Biblioteca Pública</i>
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Asesoramiento técnico. <input type="checkbox"/> Difusión información. <input type="checkbox"/> Plan de actividades en colaboración con los centros.
<i>Intervenciones</i>
<p>Fase inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reuniones previas de contacto del grupo (propuesta, definición del modelo, procedimientos de trabajo...). <input type="checkbox"/> Directorio de responsables, componentes... <input type="checkbox"/> Documento fundacional. <p>Fase de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Aprobación documento fundacional. <input type="checkbox"/> Análisis de la situación de cada biblioteca (infraestructura, recursos humanos...). <input type="checkbox"/> Creación de un banco de recursos. <input type="checkbox"/> Plan de actividades comunes. <input type="checkbox"/> Edición de un boletín informativo. <p>Fase de estabilización</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- o BUTLEN, Max. “La organización de las bibliotecas escolares en Francia”, En *I Simposio de Canarias sobre bibliotecas escolares y animación a la lectura.* , Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 1995. p.189-200
- o CONTRERAS, José. “La autonomía del profesor. En primera persona: liberar el deseo de educar. En GAIRÍN, Joaquín (Coord). *La descentralización educativa. ¿Una solución o un problema?*”. Madrid, Cisspraxis, S.A, 2005, p. 329-273
- o MARCHESI, A., y MIRET, I. (Dir.). *Las bibliotecas escolares en España. Análisis y recomendaciones.* Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005

- o ORDEN de 6 de septiembre de 2002, por la que se establece el marco de actuación de los Centros del Profesorado para promover la formación en grupos de trabajo y estimular la consolidación de redes profesionales (BOJA, nº 118, 8/10/2002)
- o SALABERRÍA, Ramón. Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares, una colaboración imprescindible. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1997.